

R-CDNAT-2014-446

SALTA, 08 de septiembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.869/2011

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-1121 – relacionada a la finalización de funciones interinas del Ing. Diego Vinante – en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Estadística” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad -a partir del 08 de agosto de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14 de fecha 26 de agosto de 2014, resolvió convalidar la mencionada Resolución.

Que asimismo, corresponde rectificar parcialmente la Res. R-DNAT-2014-1121, solamente en lo que refiere a la fecha de emisión, dejando debidamente establecido que **donde dice**: “13 de agosto de 2013”, **debe decir**: “13 de agosto de 2014”, corrección que se efectúa en el marco de la Res. 544/11-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

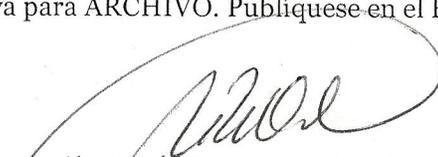
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2014-1121 – relacionada a la finalización de funciones interinas del Ing. DIEGO VINANTE – en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Estadística” de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad -a partir del 08 de agosto de 2014, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Rectificar parcialmente la Res. R-DNAT-2014-1121, solamente en lo que refiere a la fecha, dejando debidamente establecido que **donde dice**: “13 de agosto de 2013”, **debe decir**: “13 de agosto de 2014”, con cargo a lo dispuesto por la Res. 544/11-CS y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Vinante, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Secretaría Administrativa, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales